Ministerio de Salud Hospital Nacional "Hipólito Unanue"





Resolución Directoral

presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lima 14 de diciembre de 2023

Visto los documentos que conforman el Expediente Nº 23-028900-001, sobre aprobación del "Registro de Monitoreo de Enfermería - Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales" del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece en sus artículos: I) La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, II) La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, asimismo en el primer párrafo del artículo 29° de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece que el acto médico debe estar sustentado en una historia clínica veraz y suficiente que contenga las prácticas y procedimientos aplicados al paciente para resolver el problema de salud diagnosticado;

Que, de conformidad con el inciso b) del artículo 37° del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado mediante Decreto Supremo N°,013-2006-SA, se establece que al Director Médico o al responsable de la atención de salud lé corresponde asegurar la calidad de los servicios prestados, a través de la implementación y funcionamiento de sistemas para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención y la estandarización de los procedimientos de la atención de salud;

Que, el artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado con Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA, señala entre otros, que son funciones generales del Hospital administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes; así como mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que, el acápite I de la NTS Nº 139-MINSA/2018/DGAIN, "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica", aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 214-2018/MINSA, señala que la Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica tiene como objetivos: Establecer los procedimientos técnicos y administrativos para el manejo, conservación y eliminación de las Historias Clínicas, en las Instituciones Prestadoras de los Servicios de Salud; así como establecer, el manejo estandarizado del contenido básico a ser





registrado en la Historia Clínica, en relación con el conjunto de prestaciones que se oferta y recibe el usuario de salud; respetando los aspectos legales y administrativos del proceso de atención de salud, en correspondencia con el actual contexto sanitario y de desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el ámbito de la salud. Asimismo, el numeral 5.1.1 del numeral 5, establece la estructura básica que debe contener toda historia clínica;

Que, con Resolución Directoral N° 177-2019-HNHU-DG, de fecha 9 de agosto de 2019, se conformó el "Comité Institucional de Historias Clínicas del Hospital Nacional Hipólito Unanue" la cual tiene la responsabilidad de velar por la calidad del registro de la historia clínica y demás formatos, a través del monitoreo, supervisión y evaluación del cumplimiento de la normatividad sobre la historia clínica;

Que, mediante Resolución Directoral N° 192-2021-HNHU-DG, de fecha 19 de julio de 2021, se aprobó la Directiva Administrativa N° 043-HNHU/2021/DG "Directiva Administrativa para la Administración y Gestión de las Historias Clínicas del Hospital Nacional Hipólito Unanue", el cual en uno de los puntos del numeral 6.1 establece que en el caso de prestaciones especializadas o altamente especializadas que requieran del diseño de formatos adicionales a los establecidos o incorporar una o más variables adicionales a los formatos básicos previamente establecidos, deberán formalizarse a través de un acto resolutivo para formar parte de la historia clínica;

Que, con Memorando N° 798-2023-DE-HNHU, el Departamento de Enfermería solicita la aprobación del "Registro de Monitoreo de Enfermería – Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales", con Nota Informativa N° 520-2023-OGC/HNHU, la Oficina de Gestión de la Calidad remite el Informe N° 430-2023-KMGM/HNHU, en el cual se señala que se evaluó el formato propuesto por el Departamento de Enfermería y conforme a lo establecido en la NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN, "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica", y solicitan que sean evaluados por el Comité Institucional de Historias Clínicas del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante Memorando N°411-2023-DA-HNHU, de fecha 28 de noviembre de 2023, el Director Adjunto informa que el Comité Institucional de Historias Clínicas del HNHU en reunión de fecha 27 de noviembre de 2023 han aprobado el formato propuesto, por lo que solicita que se continúe con los trámites administrativos correspondientes;

Que, de acuerdo a lo expuesto y por convenir a los intereses y funciones que permitan un mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la institución, resulta necesario formalizar la aprobación del "Registro de Monitoreo de Enfermería – Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales" del Departamento de Enfermería, mediante acto resolutivo;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 463-2023-OAJ/HNHU;

Con el visto bueno del Departamento de Enfermería, de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

TAP LUIS ALBERTO CERNA PERBIRA FEDATARIO Hospital Nacional Hipolito Unanua MINISTERIO DE SALUD

1 8 DIC 2023

Presente documento es GOPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista





Ministerio de Salud Hospital Nacional "Hipólito Unanue"



Resolución Directoral

Lima 14 de diciembre

De acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el "Registro de Monitoreo de Enfermería - Unidad de Cuidados Intermedios Neonatales" del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que forma parte de la presente Resolución y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2.- ENCARGAR al Departamento de Enfermería, la Implementación del uso del formato aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución, en la Historia Clínica utilizada en la entidad.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital https://www.gob.pe/hnhu.



Registrese y comuniquese.

MINISTERIO DE SA

SALHEBER BAZAN ALFARO Director General (8)



Hipólito Unanus DE SALUD 2023

presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tonido e la vista

CABAWTP/Marlene G.

DISTRIBUCIÓN,
() D. Adjunta
() Dpto, de Enfermeria

) OAJ) Of. Gestión de la Calidad) Comité de Historias Clínicas

() Archivo

Ministerio

INTERMEDIOS

FECHA: ----PA actual Diagnóstico médico: Talla Nac. PT Nac. Sant Section SEXO Peso Nac. Hora Nac. PCNac. H.Cl. APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO

ACIVA	MONITOREO RECEIRATORIO	CHACTAGIC		CW	MACANITORED HEMODINAMICO	MEMODIN	AMICO						MONITO	REO DEL BAI	LANCE HID!	AICO - ELECTI	COLITO-REN	MONITOREO DEL BALANCE HIDRICO - ELECTROLITO -RENAL - GASTROINTESTINAL	VTESTINAL	101				
	ALL CALCULA	or more control	- A		- Company							INGRESOS								EGRESOS				
	DEED		Çin o	T' Ambiente	5	6	uer	FOTO	505 / On	200	200	876	Tratamiento		Transferrites	OTO RESI	RESIDUO GASTRICO	DIURESIS	i de	DEPOSICIÓN	DRENAJE	ā	Overe	ě
			7.	/ T' Incubadora		1	1			**/			EV 6 VO			CANT	NT CARACT	CANT	CARACT CANT	CARACT	CANT CARACT			
						+																-	-	
						H	L	F											H		11	-	-	
																					4711			1
																			1.4	LUIS ALEE	PTO CERNA	PERBIRA		
																			HO	Spital Naci	Hospital Naciónal Hipólito Unanue	Unanue		
																				LAINIST	KIP DE SAL	20.		
	~							TO	TOTAL INGRESOS:	ë						TOTA	TOTAL EGRESOS			40,4	הרחה הוח	60		
Flujo urinario:			# #	8H 12 h=																0	זור לחל	٥.		
			T			+		\dagger							1	+	-		3		a documen	nto es	+	
			1		1	-			1				-	-			-		+		GOPIA FIEL DEL ORIGINAL	MAL	-	
														-					-	que ha	enido a fa vist	6 7		
						1									1				1					T
		-		-		1		1							1			-				-	_	
								1							1	1		1	1		1		1	П
		1										-	-		1				-			-	4	
				- The second second second				2	I O I AL INGRESOS:		-			-		HOIN	TOTAL EGRESOS				-			T
Flujo urinario:			ä	8H 12 h=									The state of the s											
SIST, NEUROLOGICO	Σ	N	ABDOMEN	IT	I IA	z	APARATO CIRCULATORIO IVI	RCULATORIO	IXI		Dor Sur	ALIMENTACION ENTERAL	H	Σ W	Z			PERFIL DEL	DOLOR PA	A NEONATO	PERFIL DEI, DOLOR PARA NEONATOS PREMATUROS	S		
ō		Dept	Depresible		H		Llenado capilar < 2seg.	ilar < 2seg.			SOG	00		$\ $		INDICADOR	DOR	0		-	2	-	6	Г
		Dist	endido		+		Vaso constricción >2 seg.	ción >2seg.		-	Gastro	/Goteco					+		+	32 semanas a 35		+		T
Aletargado		Olog	7050	T			Itmico				LM Dir	M Directa			H	EDAD GESTACIONAL		36 semanas y más	_	-	28 semanas y 6 días		28 semanas y menos	SOL
nconsciente			EXTREMID		L W	· N	Taquicardia			H	NPO		H	- 1		COMPORTAMIENTO 15	-	Activo/despierto ojos	-	Quieto/despierto ojos	Activo/dormido ojos	H	Activo/dormido otos	6
AUSCULAR	Σ	Cons	servado		+		Bradicardia			1	I NAF	TIPO DE ALIMENTACION		E S	Z	SEG	-	abiertos, movimientos	-	es.	cerrados movimientos		cerrados movimientos	So
Hipotónico		Eden	na MMSS			Ī	LESION DERMICA	ERMICA	N	N	T	ME + Fortificante		-	-	FRECUENCIA CARDIACA	_	Aumento de 0 a 4	+	Aumento de 5 a 14	Aumento de 15 a 24	+	Aumento de 25	T
001		Eden	ma MMII	П			lebitis		Н		Ī					(max) 30 seg		latidos/minuto		Siri	latidos/minuto		latidos/minuto	
			CORDON UMBILICAL	1	M	Z	Infiltración	The Parket	()	N	FEH			1		SATURA	_	0 a 2.4%	2.5 a 4.9%	ión.	5.0 a 7.4% disminución	L	5% o mas	
T	N	N Clark	Tinoso	-			do Fritama	OR PANAL	1	1	T	I Término	-			OXIGENO (max) 30 seg.	BRI MCIDO	disminucion Nunca 0 - 3	Minim		Moderado >12 - 21	1	disminucion Mayimo > 71 - 30	T
+		T	Proc. Cicatrización	c		Ī	Poco Eritema					POSICION		M	N	30 seg.	90	segundos	Segi	segundos	segundos		sgundos	,
Cefalohematoma		Presc	resencia de Secreciones	eciones		112	Casi Imperceptible	otible			Decub	Decubito dorsal				APRIETA LOS OJOS 30	S OJOS 30	Nunca 0 - 3	Minim	0 >3 - 12	Moderado >12 - 21	_	Maximo >21 - 30	
a			MOID BOOK OF THE	+	M	2	ritema mode	so - nie roia			Catera	to ventral			-	Applica Nacol Ablar	SOLABIA!	Segundos Nunca 0 - 3	Minim	Minimo 53 - 12	Moderado 312 - 21	+	segundos Máximo 21.30	T
19		Rosado	do	\dagger		1	Dúroura	1			Lateral	derecho	-		-	30 SEG.	G.	sepundes	Des	segundos	separations are		centindos	,
		1 3	36			Ĭ	Piel rota o abrasión	rasión		H	Fowler					Puntaje 6	Puntaje 6 o menor: : Mínima sin dolor	nima sin dolor			1		-	T
NARIZ	L W	Rubic	condo		1	Ī	VALORA	CION DE	W		N . Semifowler	wler		72	-	ı	7 a 12: : Do	7 a 12: Dolor apacible (use intervenciones farmaceuticas	e intervencio	nes farmaceutic	as			大工
S		Retic	ulado		+		esion periost	omel		1	Moro	Ompleto		- I	-		714: : Uo	olor moderado	use intervend	iones tarmacoli	Dolor moderado (use intervenciones farmacologicas y no farmacologicas)	cologicas)		K
Obstruccion		Desc	Descamativa		H		Piel eritematosa	ısa		H	Moro	Moro Incompleto	H					PERFILD	EL DOLOR PA	PERFIL DEL DOLOR PARA NEONATOS ESCALA CRIES	ESCALA CRIES			787
ptum Nasa		Mari	móreo		1	Ť	esion pequei	a aislada			Búsque	da	+			PARAMETROS	TROS	0 puntos		1 punto		2 puntos	36	SINC CARGO MEST
	-	Eouli	mosis	-	+	T	SUCCIÓN/D	EGLUCIÓN	W		Prensió	n Palmar	+		-		ړ	ON.	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	ando consolable		Josephil	alahla	平
DRAX	M	N Acro	clanosis	+	-		Buena - Regular	ar	1	-	Prensio	n Plartar	+			FIO2 para	at 02>95	0.21		< 0 = 03		>0.3	Die	Sandy Control
Resp. Normal	H		TEST SILVER	Н	- N	Z	Vala - Ausent	e			Babins	į.	H		H	FCyTA	TA	< 0 = basal		· o > 20% basal	H	> o > 20% basal	pasal	
		Disba	Disbalance Toracoabdominal	abdominal			Coordinado no sostenido	o sostenido			2	EVALUAC, NEUROLOGICA	+	M	2	Expresió	n facial	Normal		Muecas	H	Muecas / gemido	opima	
60		Retra	acción Interci	ostal	1		ncoordinado				Sutil	Sion	-	-		PUNTAJE	ouens er	Normales	Desp	erto muy frecu		espierto const	internente	T
es		Retre	Retracción Xifoidea	68			TOLERANCIA ORAL	CIAORAL	M	Z	Tónico						0 A 6: Sin	0 A 6: Sin Dolor / Dolor leve	/e			- Commission of the Commission		V.
35		Alete	eo Nasal		Н		Suena				Clónico						7 A 12: Dolor Moderado	or Moderado						
	-					-					- Clocky					-	-	The state of the s						

				F	
		Ť	1	1	
4	N	٠	*	1	
	21	16	ā.	A.	,
•	100	4 1	61	H	
				1	

					4	
			a.	@ presente documento es Coppia FIEL DEL ORIGINAL Que he tenido e la ¥sta	E preser	O HE COM GON GON
				1 % DIC 2023	-	Comal Hipo/
FIRMA / SELLO DE ENFERMERAS				Conal Hipolito Unanue	Hospital Nacio	<i>></i>
Sangrado intestinal agudo () Enfermedad gastrointestinal ()	Inconsciencia () Acúmulo de secreciones en la vía					
Riesgo de prefusión gastrointestinal R/C()	Riesgo potencial a hipoxia R/C()			• 23		
Herida Operatoria () Dermatitis por pañal () Flebitis () Patología ()						
Dolor R/C()	Destribro de la integridad de la mucosa R/C () Deshidratación () Traumatismo químico o mecánico ()					
) Enfermedad pulmonar obstructiva () Disfunción		Chief Mocioned			CRIVO	
Mucosidad excesiva () Cuerpo extraño en la via aerea () Retención de secreciones () Secreción bronquial ()	Trastorno neuromuscular () Fuerza disminuida de los	TIRNO NOCTIRNO			Olivai III	
Limpleza ineficaz de las vías aéreas R/C()			ANOTACIONES DE ENFERMERIA	ANOTAC		
Prematuridad ()	Enfermedad () Sobre estimulación sensorial ()	Cuidados post operatorio	Monitoreo de exanguineo transfusión			
inadecuada a la temperatura ambiental () Pérdida de	ientos invasivos o dolorosos (especiales (EKG, Ecog, Rx, Otros)	invasiva			
que afecta la función del hipotálamo () Ropa	R/CI	Participación en procedimientos	Cuidado del CVCIP	5	ECOGRAFÍAS	PROCEDIMIENTOS ESPECIALES
Hipotermia R/C ()	를 ()		Consejeria en la lactancia materna			
_	aR/C()	Realización proced. Invasivos (EV,	2			
medicamentos () Deshidratación () Patología ()	-	Tratamiento de la hipertermia	Apoyo emocional a la madre			
Exposición a un ambiente caliente () Efecto de	Patron alimenticio deficiente () Edad del neonato de	Tratamiento de la hipotermia	Administración enteral por succión	SULTAS	INTERCONSULTAS	RV
Aporte dietetico () Estres () Hipoxia ()) Eritema ()	neonato/incubadora				
inestable R/C()	1	Regular temperatura	Alimentación enteral por SOG			
Riesgo de nivel de gikemia inestable y/o glicemia	100	Sondaje vesical	Admin, y cuidado oxigenoterapia			
con el tratamiento ()	-	RCP	riaquetas			
Diarrea () Volumen de liquido excesivo () Distunción (anormales ()		Plasma fresco			Examenes de Laboratorio
Riesgo de desequilibrio electrolítico R/C ()	iles sanguíneos	Monitorización de distrés respiratorio	Paquete globular		EXAMIEN DE ATODA AL DIAGNOSTICO	E/AIP/C3
para ingerir los alimentos ()	Protección inéficaz R/C ()	Manejo de la hipoglucemia	Crioprecipitado	NOCTION	N DE AVIIDA AI DIAC	
Incapacidad para digerir los alimentos () Incapacidad		Fisioterapia respiratoria	110 V.O.	•		Otros
Incapacidad para absorver los nutrientes ()	Procedimientos invasivos () Leucopenia ()	Facilitar visitas de los padres	Tratamiento Endovenoso			Corrugados
pesequilibrio nutricional: ingesta interior a las	CVCIP() SOG () Cateter umblicar() sonda		Colocación NPT			Sonda de alimentación
disminuida () Daño neurológico ()	() Vía periférica ()	Preparación y coordinación	Total a minestra para iaporacono			Catéter venoso arterial
Traqueotomía () Sonda de alimentación () Deglución	0	Mionitoreo en totocoaguiación	Toma milestra para laboratorio			Catéter venoso umbilical
Riesgo de aspiración R/C ()	aéreas () VNI (CAF, CPAP) ()		Lavado gástrico			Vía periférica
anatómica ()	Abundantes secreciones () Cuerpo extraño en las vías	Cambio de posición y confort	Inhalaciones			Catéter venoso central Catéter percutáneo # lumen
Positionamiento inadecuado () Anomalia	Describe the first the language of the contract of the contrac	Cuidados el Tototerabia	nariz)	+	Ŀ	
capilar () Efecto sedativo (Reflejo de succión y deglución débil () Prematuridad (metabólicos () Hingalicamia ()	en la membrana alveolo capilar () Efecto sedativo ()	Cuidados del canguro	Aspiración Secreciones (Boca,	PROC. FECHA CAMBIO	ASIVOS FECHA PROC.	PROCEDIMIENTOS INVASIVOS
Patrón de alimentolón ineficez R/C ()		Cuidados de colostomía	Peso		And the state of t	
Prematuridad ()	Deterioro del Intercambio de gases R/C ()	Cuidados del drenaje	Baño			
nocimi	pared torácica ()	Cuidados del Catéter Umbilical	Monitoreo FV a horario			
Producción insuficiente de leche materna () Oportunidad insuficiente para succión del pecho ()	N músculos respiratorios () Inmadurez pulmonar () Lesión de la medula espinal () Deformidad de la	X 7	3			
Reflejo de succión y deglución débil del lactante ()	Hiperventilación () Sobredistención () Fatiga de los	-	in i co	COCCALIACONIO	V OCCURSACIONS	T OCCUPACIONS
Patrón respiratorio ineficaz R/C() Lactancia materna ineficaz R/C()	Patrón respiratorio ineficaz R/C()	ornovika persidentarnia	- INTER	Parrollemos o	PARTITION 3	S CANTAIN AIR

DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA APLICADO AL PACIENTE EN CUIDADOS INTERMEDIOS